

# E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

## M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cachout, dientes Logan, Riemont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN

EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

## A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

## DR. C. ANTÓN

OCULISTA

San Juan, 48 y 50, 2.º

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

## ANTONIO A. CARRETERO

Médico

Consulta diaria de enfermedades secretas, de una a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

## DR. A. CARAZO,

internista por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Galera, número 13

## WENCESLAO BRAVO

MÉDICO

Consulta de once a una. Para pobres, gratis, los jueves y sábados.

CORDÓN, 3, PRINCIPAL, IZQUIERDA

## Asamblea de agricultores

En el Centro Castellano, de Madrid, se celebró ayer la sesión preparatoria de la controversia que, respecto a la conveniencia ó no conveniencia de las admisiones temporales de trigo, se ha de verificar en los días 26 y 27 en el salón de actos del Ateneo.

El secretario general de la Asamblea, don Jesús Coloma, dió lectura de las bases por que había de regirse la Asamblea y el Cuadro honorario que se ha de someter a discusión, así como de la lista de representantes y adheridos. Solamente Galicia y Asturias dejaron de estar representadas.

A continuación se constituyó la Mesa definitiva, en la forma que nos anticipó nuestro correspondiente.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (38)

## Cuentos del Coronel

—Se acabó todo, Bouvet, dije cogiéndole por la manga.

—Aun queda uno para morir, gritó, y subió precipitadamente la segunda escalera. En su lugar yo hubiera hecho lo mismo, pues se había descaudado al no colocar centinelas avanzadas que le hubieran avisado la llegada de las tropas.

Mi primer impulso fué el de seguirle; pero luego pensé en la impor ante misión que se me había confiado y se me ocurrió que, si me mataban a mí, la carta no llegaría nunca a su destino. Por tanto, le dejé que fuera solo, y volviendo a bajar a la bodega, entré y cerré la puerta con cuidado; pero tampoco allí era mi situación menos difícil.

Cuando llegó a nuestros oídos el estruendo de la descarga, Bouvet dejó escapar la vela de la mano, y como la bodega estaba completamente a oscuras, no hacía yo más que tropezar con las botellas rotas. Por fin logré dar con la deseada vela, que había ido a parar debajo de un tonel; pero por más que procuré encenderla con mi caja de yescas, no pude conseguirlo. La mecha se había mojado en un hoyito de vino, y tuve que cortarla con el sable hasta que logré encenderla. Ya tenía luz; pero qué hacer? Los prusianos se iban poniendo ruidos con tanto gritar, y sin duda entenderían remojarse las gargantas, bajarian a la bodega, y jaldios

carta del Emperador, adiós medalla, adiós Gerard!... Pensé en mi madre, pecé en Napoleón... y lloré, sí, amigos míos, lloré ante la idea de que la primera perdería a su hijo y el ejército su mejor oficial de caballería.

Meditando un instante recibí enseguida la serenidad y dije para mis adentros: —¡Animo, muchacho! ¿Cómo se entiende que un militar que ha regresado de Moscú sin una simple herida se deje ahora morir en una bodega francesa?

Me puse de pie y llevé la mano al pecho, donde guardaba oculta la carta del Emperador. El crujido del papel parecía infundirme aliento.

Lo primero que se me ocurrió fué pegar fuego a la casa y escapar en el tumulto y la confusión que se armarían, y luego me pareció que lo mejor sería ocultarme en una barrica vacía. Comencé a buscar una, cuando por casualidad me fijé en una puercita pintada del mismo color gris de las paredes. Estaba tan bien disimulada que solo una vista tan excelente como la mía hubiera podido dar con ella. La empujé y me pareció que estaba cerrada con llavé; pero después cedí un poquito, y pronto comprendí que alguna cosa impedía que se abriese por completo. Pase los pies sobre un barril, y dando un soberbio empujón se abrió de par en par tan de repente, que caí de espaldas todo lo

largo que soy y la vela se me escapó de la mano. Me levanté, y me fui a examinar la oscuridad en la misma entrada de la puerta y vi que en el otro extremo y por un hueco del techo penetraba un pequeño rayo de luz. Entonces comprendí que había amanecido y pude distinguir las curvas de buen número de barriles grandes, los cuales me hicieron suponer que allí guardaba el alcalde sus reservas de vinos hasta que se hicieran añejos. Fuera como fuese, aquel sitio me pareció el mejor para ocultarme. Me volví para cerrar la puerta y en el mismo momento vi algo que me llenó de espanto.

Ya he dicho que en el otro extremo de la bodega interior, y por un hueco del techo, penetraba un pequeño rayo de luz; pues bien, en el instante en que me volví para cerrar la puerta vi a un hombre alto y grueso que, de un salto, pasó de la tenue claridad a lo más oscuro del otro lado. Pasó como una sombra, pero tuve tiempo de observar que llevaba en la cabeza gorra de osasco y sable en la cintura. Confieso que me estremecí ante la idea de hallarme a solas en aquel lugar con semejante tipo. Pero mi temor no duró más que un momento. ¡Animo, muchacho! me dije. Ten en cuenta que eres un húsar, que eres todo un señor brigadier a los treinta y un años y que tienes que cumplir una misión de tu Emperador. Además se me ocurrió

del verso, intervenir en la acentuación, conservando las eternas armonías, y sólo ellos nos dirán cuándo se deben acabar las formas poéticas, cosa que no la afirmarán jamás.

Co. Ess.

PROYECTOS DE HACIENDA

## Impuesto de Consumos

El impuesto quedará suprimido en todas las provincias, excepto las Vascongadas y Navarra, antes del 1.º de Enero de 1907.

En 1.º de Enero de 1907 para las capitales de provincia; en 1.º de Enero de 1908 para los otros municipios cuyos cupos son más elevados, hasta completar la desgravación de 19 millones de pesetas. En 1909 se realizará la desgravación de los restantes pueblos.

Los Ayuntamientos reducirán sus cupos en la proporción que lo consientan los demás recursos que establece la ley durante los años 1908 y 1909, suprimiéndose por completo desde 1.º de Enero de 1910 en las poblaciones donde no se hubiese logrado la supresión.

El 16 por 100 de las cuotas sobre territorial ingresará en el Tesoro, así como el propio recargo de la industrial.

Los sueldos de los maestros de primera enseñanza y el material de escuelas, será satisfecho por el Estado desde 1.º de Enero de 1908.

Los Ayuntamientos seguirán costeando los locales de clases y habitaciones, sin perjuicio de auxiliar el Estado la construcción como al presente.

El personal de las cárceles de partido y Audiencia se pagará por el Tesoro. El alquiler, construcción, conservación, material y manutención de los presos pobres será costeado por los pueblos.

Se suprime para el Estado desde el 1.º de Enero de 1908 los impuestos de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el de timbre de licencias de caza y pesca, espectáculos públicos, circos de recreo y juegos permitidos. Sus productos ingresarán en los Municipios.

Se suprime el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los terrenos y dehesas comunales.

Seguirán exentas de tributar desde 1908 las fincas de propiedad de los pueblos que no produzcan renta en favor del Municipio, y se suprimirá desde igual fecha el 20 por 100 sobre el producto de los bienes de propios.

Los bienes inmuebles y derechos reales de los Municipios, solo podrán enajenarse conforme al artículo 35 de la ley municipal. Se deroga la legislación desamortizadora respecto a esa clase de bienes.

Realizada la sustitución del impuesto de Consumos, los Ayuntamientos podrán adquirir y retener como propios del pueblo, toda clase de bienes, previa aprobación del Gobierno.

La Hacienda municipal será independiente de la del Estado.

herradura, su fabricación y los diversos sistemas de herrado a fuego, frío y pudométrico, así como los sistemas de herrado usados en las principales naciones.

Después explica el herrado según los servicios, los diversos tipos de herradura, de plancha, para el hielo y contra los resbalones. Continúa con un estudio patológico ó terapéutico, en el que da a conocer los defectos del pie y de los miembros y modo de corregirlos por el herrado ú otros medios, y describe las enfermedades del pie y de los miembros, indicando su tratamiento, terminando este tomo con un apéndice dedicado al herrado del asno, de la mula y del buey.

El tomo XVIII es un Manual de Agricultura, muy útil a los veterinarios, porque en él se hace un detenido estudio del cultivo de los vegetales, ó sea, de la Fitotecnia general y especial.

Manual de Zootecnia es el tomo XIX, y dividiéndolo en dos partes, estudia es la primera los principios fisiológicos y las reglas higiénicas que deben aplicarse a la producción y explotación de los animales domésticos en general, y en la segunda da a conocer estos mismos principios aplicados particularmente al caballo, al ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, al perro, el gato y a las aves, terminando con un apéndice dedicado al estudio de la piscicultura, la apicultura, la bombicultura, etc.

El tomo XX y último es de grandísimo interés, puesto que, bajo el título de Manual de inspección de carnes y Derecho veterinario, se dan a conocer los medios de que el veterinario debe valerse para conocer toda clase de alimentos, tales como carnes, tocino, jamones, embutidos, leches, quesos, manteca, aves, caza, pescados y mariscos, comestibles, pan, legumbres, hortalizas y frutas. Y a este tenor contiene cuanto interesa conocer al veterinario sobre Derecho civil, Derecho penal y atribuciones y competencia del mismo.

Precio de cada uno de estos tomos: 3 pesetas encuadernados en tela. De venta en todas las librerías y en casa de los editores, Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## LA FORMA POÉTICA

Dije que la forma poética no desaparecería del idioma español, porque en él tiene arraigos esencialísimos y orígenes inaborrables.

El octosílabo y el endecasílabo fluyen de nuestra conversación. La combinación de las siete sílabas con las cinco forma el ritmo del canto más popular, la seguidilla andaluza, la seguidilla de la Mancha, y el zortzico del Norte; y es también forma de otros cantares en Aragón y Extremadura.

Claro está que el madrigal, el epigrama, la octava real, el soneto, no hacen falta como forma para expresar lo que dicen, porque hay otras formas, poéticas también, que pueden expresar lo. Bueno es que no se considere la epopeya necesitada de la octava real, ni el soneto como único continente de un pensamiento desarrollado en varios aspectos, ni el epigrama como la sola y principal forma de la sátira, porque en las otras combi-

naciones de los versos cabe todo boigadamente y todo puede levantarle la inspiración a las mayores alturas; pero que se vista el frac quien no lo sepa llevar, y se cale los guantes el que los reviente, y se cuele la levita el que no pueda respirar con ella, ó se rofoque con el gabán el que jamás se lo haya puesto, sería lo mismo y tan ridículo como entregar a la prosa conceptos que hubieran necesariamente de privarla de sus naturales y más propios y más corrientes giros.

Hay una prosa poética, en efecto. Al ilustrado y eminente crítico Luis Vidart, ya fallecido, le parecía esta prosa bien manejada, casi mejor que el verso. Pero yo no la he visto bien manejada jamás. La retórica hace la prosa musical, pero no la hace poética, y si es necesario para conseguir el ideal de la prosa poética usar y aun abusar de los auxilios retóricos, resultará siempre que en este abuso tropezaremos con los discursos empalagosos, los escritos cuidados en la oración y pobrísimos en el concepto y el predominio del atildamiento sobre las influencias de la inteligencia y de la doctrina.

La prosa animada de todas las cadencias posibles, del ritmo de la sintaxis más perfecta, de las expresiones más espontáneas y más sencillas, es tan digna de la *poesia dramática* como el verso; pero en la dramática, la dición no es del poeta, sino la del actor; no es la del prosista, sino la del que representa, actúa é interpreta la obra; y el lenguaje corriente, que ya es convencional, cuando todos hablan en verso, puede ser y es tan legítimo cuando el dramaturgo lo redacta en prosa como cuando lo rima, así sea la prosa sonora, alambicada, sutil y como quisiera, siempre que no la eche a perder y no contribuya a desacreditarla.

Ejemplo de lo que pudiéramos llamar prosa poética es *El drama nuevo*, de Tamayo, casi todas sus obras. Imposible será separar aquel diálogo, que es primoroso, en su naturalidad incomparable y en su expresión ideal. Pero ¿dónde está en otros dramas la sencillez y la espontaneidad ideales de Tamayo?

Con otro contenido, con otras tendencias, con otras perfecciones que no discuto ni analizo, con otros aciertos que no he de investigar donde los creo mayores y menores, el diálogo dramático en prosa, único de nuestros tiempos, que a mi juicio puede competir con el de las obras de Tamayo, es el diálogo en prosa también de las obras de Benavente.

Y no digo más de la prosa tan alta retóricamente y sin retórica en el diálogo, como la poesía dramática, porque no es ese mi asunto. Digo, deduciendo la consecuencia natural de lo que escribo, que tan no es cierto que la forma poética esté llamada a desaparecer, cuanto que ocurre que la prosa dramática requiere sus imágenes, requiere una sencillez inspirada, una espontaneidad ingenua, y no pocos de los elementos enteramente sugestivos del poeta.

Los poetas dirán cuándo deben escribir en verso. Ellos pueden imaginar combinaciones métricas, acortar ó alargar las sílabas

unos aquel cobarde que se ocultaba detrás de sus barriles tenía más motivos para temerme a mí que yo a él, y entonces comprendí que tenía miedo de mí, un miedo terrible.

Claro estaba que por eso había ido a ocultarse como una rata perseguida por un gato, que él fué quien impidió que al principio se abriese la puerta y no un barril como yo creía.

¿Conque él era el perseguido y yo el perseguidor? ¡Hola, hola! De gusto se me erizaba el bigote al pensarlo. Era preciso enseñar a aquel perro del Norte que no trataba con ningún chiquillo, y me dispuse a hacerlo así.

Al principio tamí encender la vela, por si tal vez tenía algún arma de fuego y la luz le servía de blanco; pero cuando me di un golpe en un hombro contra un barril y se me encendieron las espuelas en un cañanazo, comprendí que sin luz no podría hacer nada y la encendí. Enseguida, y blandiendo el sable, avancé hacia el cosaco gritando:

—¡Salga usted de ahí, grandísimo bribón! ¡Y nada podrá salvarle! ¡Por fin hallaré su merecido!

Levanté la vela en el aire, y después de un momento vi la cara de un hombre que me miraba fijamente por encima de uno de los barriles. En cuanto mis ojos se fijaron

del verso, intervenir en la acentuación, conservando las eternas armonías, y sólo ellos nos dirán cuándo se deben acabar las formas poéticas, cosa que no la afirmarán jamás.

Co. Ess.

PROYECTOS DE HACIENDA

## Impuesto de Consumos

El impuesto quedará suprimido en todas las provincias, excepto las Vascongadas y Navarra, antes del 1.º de Enero de 1907.

En 1.º de Enero de 1907 para las capitales de provincia; en 1.º de Enero de 1908 para los otros municipios cuyos cupos son más elevados, hasta completar la desgravación de 19 millones de pesetas. En 1909 se realizará la desgravación de los restantes pueblos.

Los Ayuntamientos reducirán sus cupos en la proporción que lo consientan los demás recursos que establece la ley durante los años 1908 y 1909, suprimiéndose por completo desde 1.º de Enero de 1910 en las poblaciones donde no se hubiese logrado la supresión.

El 16 por 100 de las cuotas sobre territorial ingresará en el Tesoro, así como el propio recargo de la industrial.

Los sueldos de los maestros de primera enseñanza y el material de escuelas, será satisfecho por el Estado desde 1.º de Enero de 1908.

Los Ayuntamientos seguirán costeando los locales de clases y habitaciones, sin perjuicio de auxiliar el Estado la construcción como al presente.

El personal de las cárceles de partido y Audiencia se pagará por el Tesoro. El alquiler, construcción, conservación, material y manutención de los presos pobres será costeado por los pueblos.

Se suprime para el Estado desde el 1.º de Enero de 1908 los impuestos de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el de timbre de licencias de caza y pesca, espectáculos públicos, circos de recreo y juegos permitidos. Sus productos ingresarán en los Municipios.

Se suprime el 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los terrenos y dehesas comunales.

Seguirán exentas de tributar desde 1908 las fincas de propiedad de los pueblos que no produzcan renta en favor del Municipio, y se suprimirá desde igual fecha el 20 por 100 sobre el producto de los bienes de propios.

Los bienes inmuebles y derechos reales de los Municipios, solo podrán enajenarse conforme al artículo 35 de la ley municipal. Se deroga la legislación desamortizadora respecto a esa clase de bienes.

Realizada la sustitución del impuesto de Consumos, los Ayuntamientos podrán adquirir y retener como propios del pueblo, toda clase de bienes, previa aprobación del Gobierno.

La Hacienda municipal será independiente de la del Estado.

La formación, además de las rentas y productos, los arbitrios sobre servicios, obras, industrias, aprovechamientos de policía, de aguas, alcantarillado, carros, coches de plaza, funerarios, canalones, certificaciones, entre otros, establecimientos de enseñanza superior, especial ó secundarios, costeados por los Municipios; guardería rural, licencias de construcción de edificios, mercados, mataderos, puestos, sillas, industrias en la vía pública, multas, pesas y medidas, carteles y anuncios, carruajes de lujo, automóviles, bicicletas, caballos, casinos, criados con librea, juegos, perros y otros animales, licencias de casa y pesca, pesca fluvial, cafés, botillerías, etc., fondas, huéspedes, posadas, ventas de jamones, embutidos, salazones, conservas, inquilinatos (el gravamen no podrá exceder del 3 por 100 del alquiler); repartimiento general, producto de los servicios municipalizados, impuesto sobre el aumento de valor de los edificios y terrenos, beneficios del crédito municipal y los demás recursos que autorice el Gobierno. En último extremo, á los pueblos de más de 20.000 habitantes podrá auxiliarles el Estado con parte del producto de las cédulas personales de la localidad.

El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir lo que determinen las Cortes por razón de capitalidad.

En los restantes artículos del proyecto se condiciona la forma y cuantía de los tributos municipales.

Entre esos preceptos se establece que el arbitrio de puestos podrá hacerse extensivo á los vendedores de por mayor que lo sean en puestos, establecimientos, en las estaciones ó en ambulancia.

El de mataderos podrá extenderse á las reses sacrificadas en las casas particulares.

El arbitrio de pesas y medidas y de fiel medidor, subsistirá como al presente, pudiendo aumentarse con un derecho que no exceda del 1 por 100 del valor de los frutos, artículos y efectos que se produzcan en el término, por el sólo hecho de ser extraídos de él.

El arbitrio de carruajes y caballos de lujo y automóviles tendrá estos límites: En poblaciones de 100.000 ó más habitantes, 300 pesetas por carruaje, y 100 por caballería; de 20.001 á 99.999 almas 100 y 70 pesetas; en las demás poblaciones, 100 y 40. Los automóviles particulares, en igual escala de población, 300, 200 y 100 pesetas y por cada asiento además 30-15 y 8 pesetas.

El arbitrio sobre casinos no podrá exceder de 10 por 100 sobre todos los ingresos que obtengan. El de los espectáculos no excederá del 15 por 100 del valor de los billetes.

Los cafés, botillerías y demás establecimientos de bebidas fermentadas ó destiladas y los de análogo carácter podrán ser gravados con cuotas fijas proporcionadas á la contribución industrial, de modo que no excedan del 40 por 100 del valor de los alquileres. Para las fondas, casas de huéspedes, posadas, etc., tiendas de jamones, embutidos, salazones, aves, caza, conservas y demás, no excederá del 30 por 100.

El repartimiento vecinal se hará conforme el art. 138 de la ley municipal, sin que pueda exceder el gravamen del 15 por 100.

Para los demás arbitrios y los que puedan considerarse convenientes los Municipios, se procederá conforme á la ley municipal.

En Marzo de 1907 se formarán los presupuestos para 1908 y acordarán el plan de ingresos para 1909 y 1910, exponiéndolos al público, censurándose por el síndico, etc.

Los Municipios de menos de 2.000 habitantes que no puedan sufragar los gastos ordinarios obligatorios con los recursos que el proyecto autoriza, se agregará á otros inmediatos.

Los artículos de esta ley figurarán en la provincial y municipal que ha de presentarse á las Cortes.

A medida que se realicen las desgravaciones prevenidas por la ley, se consignará la cifra de sus efectos en los presupuestos generales y locales.

## Página agrícola

### La fermentación lenta de los vinos

Después de la fermentación tumultuosa los vinos son trasvasados á otros recipientes donde tiene lugar la fermentación lenta. Cuando se trata de vinos ordinarios, éstos son colocados en grandes depósitos de diversa naturaleza; pero si son vinos finos, son encajonados en pequeños toneles ó barricas. Todos estos recipientes deben estar de antemano muy limpios, para evitar que el nuevo vino adquiera malas cualidades ó se altere por completo.

Debe evitarse igualmente que los nuevos recipientes estén en exceso azufrados, pues comunicarían un mal sabor al vino. Una ventilación será conveniente antes de encajonar en ellos los vinos.

El exceso de gas sulfuroso tendría, entre otros inconvenientes, el de impedir la fermentación lenta. Esta es indispensable para que el vino reúna las condiciones necesarias para el consumo.

El primer trasiego del vino debe hacerse en contacto del aire para favorecer esta nueva fermentación. Si esta no se realizara en buenas condiciones, debe agitarse el vino ó airearlo por medio de una bomba, no siendo de temer que esta aireación oxide el alcohol ó dé lugar á la fermentación del ácido acético, pues el gas carbónico, siempre abundante en los vinos nuevos, los preserva de esta alteración.

Los recipientes que contienen los vinos nuevos no deben colocarse en sitios fríos, para evitar que se detenga la actividad de las levaduras. Para los vinos ordinarios la temperatura debe ser de 20° y para los finos esta puede ser un poco más baja. Cuando ocurra que esas temperaturas hayan descendido por cualquier causa, puede continuarse la fermentación adicionando al vino 10 gramos por hectolitro de fosfato amónico.

Durante la fermentación lenta, el vino se despoja de su tártaro, produciéndose una clarificación completa. Al mismo tiempo se desprende el ácido carbónico procedente de la fermentación.

En este momento, el vino debe cuidarse con atención y cerrarse herméticamente los orificios de los recipientes, que deben estar lo más llenos posible para evitar el contacto del aire.

Luis Arizmendi.

## NOTICIAS

Ha terminado la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con el número 4 de la promoción, el aventajado alumno D. José Aguinaga y Keller.

Nuestra enhorabuena.

En el Hospital Militar de Málaga ha fallecido el coronel de Estado Mayor D. Leopoldo Barrios Carrión, que hace algún tiempo estuvo de guarnición en Burgos.

D. E. P.

Recibos talonarios, al portador, para dar participaciones de lotería, se venden en esta imprenta.

El 5 de Noviembre se verificará en Oviedo el matrimonio de la hija de los condes de Agüera con el primogénito de los condes de Liniers.

En la zapatería y almacén de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, núms. 7 y 9, se ha recibido un gran surtido de calzado suizo para la temporada de invierno, así como también *Chanclos goma* de la marca más acreditada, á los precios siguientes:

Chanclos para caballero	5 50 Ptas.
Idem para señora	4 50
Idem para niño	3 50

CID, NÚMS. 7 Y 9

Ha fallecido en Madrid el popular maestro compositor D. Angel Rubio.

Escribió la música de muchas zarzuelas muy conocidas, como *La Virgen del mar*, *Receta infalible*, *La Cruz laureada*, *Los números primos*, *Nadar en seco*, *P. P.* y *W. ¡Al agua, patos!* etc.

D. E. P.

S. M. el Rey ha firmado un decreto, nombrando intendente general del 6.º cuerpo de ejército á D. Ricardo Ventura.

Receta para nuestra regeneración: menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no producen más que borrachos, y más *Licor del Polo*, que produce salud.

**Nuevo Mundo**—El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo, como puede verse por el siguiente sumario: El cumpleaños de la Reina: nuevo retrato de D.ª Victoria.—Las maniobras militares.—Ejercicios de cañón en Alcolea.—El meeting de solidaridad catalana en Barcelona.—El naufragio del submarino *Lutin*.—Inauguración del nuevo seminario de Madrid.—La jura de la bandera en la Academia de Administración militar en Avila.—Meeting agrario en Villarreal.—El Congreso de la lengua catalana.—Las memorias del príncipe Hohenlohe.—El proyecto de la nueva Catedral de Vitoria.—La cárcel de mujeres de Madrid y otras muchas notas de actualidad.

En la Exposición de Valladolid han sido premiados con medalla de plata los licores presentados por el fabricante D. Mariano del Barrio, de Gamonal.

Sea enhorabuena.

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Rosellé*. Caja 2 reales. Depósito en Burgos, farmacia del Dr. Barriocanal.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de los Habilitados de los maestros de primera enseñanza, don Alfredo Avelaira y caja de depósitos.

El día 21 del actual promovieron una reyerta en el pueblo de Fresnada los vecinos Eugenio Andino Saenz y Luis Marquina Gallo, resultando el primero con una herida grave en la región hipogástrica derecha, que le causó el Luis con instrumento puzante.

El agresor ha sido puesto á disposición del juzgado, en unión de una navaja de 20 centímetros de longitud, que se le ocupó en el momento de la detención.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ha llegado á esta capital el viajante de los grandes almacenes de «El Siglo», de Barcelona, y en el Hotel Universal tiene expuesto un gran surtido de vestidos y abrigos: puesto una señora, caballero y niños, vajillas, cristalerías, a fombas, muebles, cortinajes, calzado, etc.

Mañana sale para Madrid, en el correo de la tarde, nuestro particular amigo D. Martín Cendrero Portugal, con sus hijos Elvira y Orestee.

En la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, lo hacen desde las columnas de este DIARIO

Han sido curados en la casa de socorro: Un niño, de una contusión en el parietal izquierdo.

Un individuo, de una contusión en el pómulo izquierdo.

Una mujer, de una herida contusa en el parietal derecho, una erosión en la cara y una contusión en el labio superior, que le causó su marido.

### Capataces

Se necesitan para trabajos de carreteras. Loutil presentarse no estando bien ins truidos.

En esta administración informarán.

Se ha recibido en el Ayuntamiento una carta del representante de teatros D. Alfredo Estremera, ofreciendo una compañía de verso para hacer quince funciones, entre ellas *Don Juan Tenorio*, empezando el día 30 ó 31.

En la lista figuran los primeros actores D. Luis Echalde, D. Felipe Vaz y D. Eduardo Muñoz, y como primera actriz D.ª Carlota Aranzaz.

El representante solicita condiciones, contestándole la Corporación municipal que las solicite del empresario señor Solalinde.

### Luis Villanueva Prieto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Cid, 21, principal. BURGOS.

Todo el que desee beber COGNAC legítimo de puro vino, que exija la marca de JIMENEZ & LAMOTHE, pues por su pureza y exquisito bouquet es el más apreciado y no tiene rival.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

### Pídase en todas partes

BODEGAS

Franco-Españolas

CLARET

75 céntimos botella sin casco

Grandes surtidos en gabanes hechos de vestir para caballero, últimas novedades en género y forma, con tapa de terciopelo y buen forro, á 35 pesetas cada uno.

*Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.*

### Sastrería de Ciriaco Velasco

Espolón, 42, Burgos.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que ya se ha recibido para la presente y próxima temporada de invierno un elegante y variado surtido de géneros de la más alta novedad en trajes, gabanes, pantalones, género para capas, pelizos, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

Precios sin competencia.

### Chorizos riojanos superiores

Hemos recibido buena remesa.

Plaza de Prim 21, teléfono 105.

EL BUEN GUSTO

En el mismo establecimiento se vende una romana decimal en buen uso, de 170 kilos de fuerza.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de *José Tarancón Martínez, de Valdepeñas*.

Se facilitan dichos listines en la sucursal, *Almirante Bonifaz, 13, Burgos*.

NOTA.—Se recomienda á los hoteles y fondas que visiten dicha sucursal.

## Diario de avisos

### Cultos

*Santa Agueda*.—Durante todo el mes de Octubre se rezará el Rosario al anochecer.

*San Lorenzo*.—Todas las tardes, durante el mes de Octubre, se rezará el Santo rosario, y los jueves y domingos se tendrá además un rato de lectura espiritual, terminándose estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo.

*Carmen*.—Después del Rosario, que se reza á las siete menos cuarto de la tarde, se hace, con cánticos, el ejercicio piadoso de Sante Teresa.

*Evclavas del Sagrado Corazón*.—El santo día de retiro para señoras tendrá lugar el lunes próximo, dirigido por el R. P. Ignacio María Aramburu, de la Compañía de Jesús.

Se replica á las señoras que deseen hacer el día de retiro como internas, que avisen con anticipación á la madre superiora.

### Abastos

En el matadero se han degollado en la

mañana de hoy: 11 bueyes, 2 terneras, 23 carneros, 3 ovejas, 3 corderos y 6 cerdos.

En el rastro 97 ovejas, 46 machos cabríos y 23 cabras.

Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª á 173 pesetas kilo, de segunda á 113 de tercera á 073.

### Tribunales

Señalamientos para el día 27. Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Nicolás Mariategui y la Compañía del Ferrocarril del Norte, sobre pago de pesetas: ponente, señor Estevéz; procuradores, Gutiérrez y Gallardo; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

### Llegada de viajeros

Hotel París.—Mms. Latiende, D. Alejandro Chavanel, D. Ramiro Moya.

Hotel Norte.—D. Félix Alvarez, D. Carlos Rivera, D. Gabriel Callestron, Mr. Sarret, Mr. E. Grahé, D. Hipólito Ibañez, Mr. Louis Charobell, D. Alberto Manzanares.

Hotel Universal.—D. Andrés Alberti, don Antonio Pacheco, D. Hilarión Real, D. Pedro Rovira, D. José Montenegro, D. José M. Cano, D. Antonio López

### Instrucción Pública

Se encuentra vacante la plaza de maestro sustituto de Cuevas de San Clemente.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Agustina Hernando Miguel, 17 meses, Merced, 6; Nicolás Pedrosa Villalón, 66 años.

Nacimientos.—Ricardo Rodado Soto, María Carazo Calleja, Josefa Calleja Orive.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 693.8; á las tres de la tarde, 691.5.

Temperaturas máxima sol, 25.0; máxima sombra, 12.0; mínima sombra, 5.0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N.

## Mercados

Valladolid 25.—Almacenes del Canal: La entrada de hoy ha sido de 400 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40.75 reales una.

La tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 40.75 reales.

Centeno 250 id. á 27 id. id.

Tendencia fi floja.

## POR TELEFONO

Madrid 26.—(11 mañana.)

### Una reyerta

En las Peñuelas surgió ayer una colisión entre varios obreros, por antiguos resentimientos.

De la reyerta resultaron tres heridos, uno de ellos grave.

### Excesos de los huelguistas

En Chilves (Portugal) se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de corchos.

Los huelguistas agredieron á los propietarios y empleados de la fábrica, destrozando los muebles.

La tropa custodia el edificio.

### Huidamientos

Un telegrama oficial de Granada dice que en Baza, y á consecuencia de las torrenciales lluvias, se han derrumbado varios edificios de la calle de la Aduana.

No hay que lamentar desgracias personales.

Otro despacho del gobernador de Teruel confirma los desprendimientos en Hija de enormes bloques de piedra del cerro del Castillo, que aplastaron tres casas de la calle de la Iglesia, ocasionando dos víctimas.

**España y el Vaticano.**—La salud de Pio X Sobre un discurso

ROMA.—El señor Ojeda cree que el Vaticano verá sin disgusto el proyecto de ley de asociaciones si no ataca al dogma católico y se limita á reprimir los abusos de ciertas congregaciones.

—S. S. el Papa se encuentra mejorado del ataque de gota que sufrió días atrás.

Ayer recibió en audiencia á los peregrinos ingleses.

—Se espera en el Vaticano que el embajador de España entregue hoy al secretario de Estado Mons. Merry del Val la comunicación del Gobierno, anunciando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de asociaciones.

—Se comentan mucho los telegramas ligados de Madrid, hablando del efecto que ha causado el discurso leído por el señor Ojeda en el acto de poner en manos del Pontífice las credenciales que le acreditan como embajador de España cerca del Vaticano.

Contestando á esos comentarios, ha dicho el señor Ojeda que su discurso estaba redactado en la forma que es de ritual, y que solamente por ignorancia de las costumbres diplomáticas se ha podido pretender que él aludiese en su discurso á la misión que le ha sido confiada, pues esto le exponía á recibir

del Papa una lección y á comprometer de antemano las negociaciones.

Confía el señor Ojeda en que el señor Ferril le censurará.

### La emigración clandestina

Vigo.—El vapor *Thames*, procedente de Cabo Verde, ha traído 60 jóvenes, menores de 20 años, que el día 8 del actual, burlando la vigilancia de las autoridades y sin pagar pasaje, embarcaron en el puerto de la Coruña, á bordo del vapor *Pardo*.

### Presna de Madrid

El País reproduce el artículo del señor Costa, publicado en *El Progreso*, de Zaragoza, D. Juan Pedro Brocena.

*El Liberal* encuentra deficiencias y reservas en el proyecto de ley de asociaciones, pero se felicita de su presentación al Parlamento, porque ya los liberales no podrán abandonar la reforma y los radicales morirán la ley.

*El Imparcial* dice que el Gobierno ha planteado con los proyectos referentes á la supresión del impuesto de consumos y á las asociaciones dos cuestiones muy difíciles de resolver: el caciquismo y el ultramontañismo.

Duda de que los mencionados proyectos se aprueben y pregunta si el Gobierno los ha presentado solo para que se vean.

Madrid 26.—(5 tarde.)

### Congreso

Se abre la sesión á las 3.25 de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas, quedando aprobada el acta de la anterior.

Escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul los señores García Prieto, Dávila, Alvarado y Luque, estos últimos de uniforme.

El ministro de Marina sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley, fijando las fuerzas navales para 1907.

(Entra el conde de Romanones, de uniforme.)

El ministro de Gracia y Justicia da lectura del proyecto de ley, sustituyendo por la primera el juramento ante los tribunales.

A continuación sube á la tribuna el general Luque y da lectura del proyecto de organización y bases para las reformas militares.

### Reorganización del ejército

El proyecto de bases leído por el ministro de la Guerra en el Congreso es muy extenso. Divídese aquéllas en tres partes: bases de esencia, transitorias y orgánicas.

Todas ellas tienden á romper con los moldes y rutinas antiguas, resultando el espíritu que impulsó las reformas del general Casola.

Se instituye el turno de elección para las ascensos.

Se rebajan los años para el retiro forzoso. A los sargentos se les permitirá ascender hasta el empleo de capitán.

Reformase la instrucción militar de modo recreativo, para despertar las aficiones de la juventud á la milicia.

Se convierten las fábricas militares en centros de producción.

Se dan como unidades superiores las divisiones, prescindiéndose de los cuerpos de ejército, conforme impone el moderno criterio militar.

Asimismo se da á la reserva una forma práctica, para casos de movilización.

Los regimientos de infantería se compondrán de tres batallones en activo.

El empleo de capitán general se elevará á dignidad, con grandeza, obteniéndolo solamente los generales en jefe victoriosos.

Se instituye el cordón de la Orden de San Fernando, como suprema recompensa.

Y, por último, se fijan las plantillas del ejército.

El general Luque ha manifestado que presenta las reformas con criterio amplio y prescindiendo del amor propio, sin otras miras que el engrandecimiento del Ejército y de la Patria.

### Asamblea de agricultores

En el salón de actos del Ateneo se ha celebrado esta mañana, á las diez, la sesión inaugural de la Asamblea de agricultores, con asistencia de numerosos representantes de provincias, entre los que figuran muchos diputados y senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión preparatoria.

Uno de los representantes de Cataluña pregunta á la Mesa si se leerá su proposición.

El presidente se reserva el orden de los debates.

El representante de Aragón dice que precisa hacer luz en el asunto, leyendo el importante documento antes de las asambleas á respetar los acuerdos, dando muestras de cordura, sin antagonismos, ni animosidad.

Acto seguido se lee una instancia del fabricante catalán D. José Pascual Costa, dirigida al ministro de Hacienda, solicitando el

...de las admisiones temporales y que se cumpla la ley de 1888.

Igualmente se da lectura de otra instancia que el Centro Castellano dirige al Gobierno, para la representación de las once provincias castellanas, contra la solicitud del señor Costa.

Finalmente se da cuenta de una proposición suscrita por fabricantes catalanes, vascos y vizcaínos, negando autoridad a la Asamblea para tratar de estos asuntos y pidiendo que se acuda al Gobierno y se designe una comisión que visite al señor Navarrete para proponer la admisión de los trigos con carácter temporal.

Con esto dan por terminada su misión, retirándose de la Asamblea.

El señor Ugalde, uno de los firmantes de la suscrita proposición, explica los motivos que tienen para no reconocer autoridad a la Asamblea, en términos que levantan erérgicas y justificadísimas protestas.

El señor Salillas, en nombre de los representantes de los centros de las regiones, declara que los deseos de éstas son que las deliberaciones sean de útiles resultados para el país.

(Grandes y prolongados aplausos).

Rectifica el señor Ugalde, diciendo que se ignora si los representantes de las distintas provincias traen la verdadera representación de las mismas.

Los asambleístas protestan airados, se oyen voces de ¡fuera! ¡fuera!, y el ecóndalo arrecia.

Restablecido el orden, y á instancias de la presidencia, el señor Ugalde retira cuantas palabras hayan podido constituir ofensa.

El señor Fernández de Velasco pide que se lean las representaciones para satisfacer á los catalanes y que se vea que son muchas y autorizadas, pero se desecha la proposición.

Los asambleístas pronuncian frases injuriosas.

D. Abilio Calderón, representante de Palencia, hace un gran discurso, explicando su intervención en los trabajos de la Asamblea.

Declara que le sorprende la actitud de los catalanes, negándose á discutir y no reconociendo autoridad á la Asamblea, porque ven perdido el pleito, cuando todas las regiones de España manifiestan por boca de sus representantes deseos contrarios.

Recomienda á los catalanes que no frehuyan la discusión y presenta una proposición, encaminada á que no se autoricen las admisiones, por considerárselas ilegales.

La defiende su autor y se pronuncian otros varios discursos en apoyo de la proposición, levantándose la sesión hasta mañana.

**En Gracia y Justicia**

Una comisión de senadores y diputados por Sevilla ha visitado al conde de Romanones, para pedirle el indulto de los reos de Peñísar.

—Los obispos de Solsona y Madrid han visitado al ministro de Gracia y Justicia.

**En Hacienda**

Una comisión de fruteros de Valencia, presidida por los señores Canalejas y Jimeno, ha visitado al ministro de Hacienda, para pedirle la modificación de los derechos de exportación de frutas y que á su entrada en Madrid estén exentas del impuesto de consumos.

El señor Navarro Reyvert prometió estudiar el asunto y complacerles en lo que sea justo.

**El Rey y los estudiantes**

Esta mañana, cuando estuvo el señor Jimeno en Palacio para poner á la firma varios decretos de escaso interés, le recomendó el Rey que se atiendan las demandas de los estudiantes, contenidas en el Mensaje que le entregaron hace tres días.

El ministro de Instrucción Pública prometió hacerlo así.

**Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desea siendo los gastos de política y correos (caso de renovación) de cuenta de esta casa**

Se admiten depósitos en metálico y valores en cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

**Piano**

Se vende uno casi nuevo, de cuerdas cruzadas. Informarán en esta administración.

**3.000 pesetas**

Se tomarán á préstamo durante un año con suficiente garantía, pagando 40 pesetas mensuales.

El prestador puede intervenir ó ser partícipe en el negocio, teniendo siempre al frente el capital hasta su completa amortización.

Informarán: León Calvo, 30 portería.

**A las señoras**

Sebastiana Martínez, comunicó á su distinguida clientela que de regreso de su viaje al extranjero, tiene el gusto de presentar una elegante y nueva colección de sombreros modelos para señoras y niñas, á precios sin competencia.

Casa Correos, entresuelo, izquierda.

**Ron viejo de Cuba**

DE LEGÍTIMA PROCEDENCIA DE AMÉRICA

Pídase con precinto verde, que garantiza su importación extranjera.

De venta en los principales ultramarinos y cafés.

**Traspaso**

Con existencias ó sin ellas se hace de la acreditada tienda de comestibles conocida por «La Santos», calle de los Herreros, número 12.º, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma tienda.

**Pedro E. Muñoz Ellen,**  
MÉDICO PRIMERO DE SANIDAD MILITAR

Especialista en enfermedades de los niños

Consulta: de doce á dos.

Córdoba, 3, pral, dcha.

**Traspaso**

Lo hace Juana San Román, de cuatro vacas y cinco terneras de raza holandesa.

Calle de Vitoria, casa de D. Miguel Ruiz.

**Pastos**

Los hay abundantes y buenos, para toda clase de ganados, en el coto redondo, radicante en el término de esta villa y propiedad de D. Rafael Bermejo, vecino de Valladolid.

Para informes y precios de herbaje, dirigirse á D. Pedro Carazo, en Pinilla de Trasmonte.

**Interesa á los viajeros**

La antigua empresa de coches de Briviesca á Medina de Pomar y viceversa, continúa con el mismo servicio, saliendo de Briviesca á las 12.30 de la tarde y de Medina á las 7.30 de la mañana.

**12.º Tercio de la Guardia civil**

El día 3 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, se celebrará pública subasta para vender dos caballos dados por desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del Cuartel de esta capital, Santa Clara, número 64, donde podrán concurrir todas las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 26 de Octubre de 1906.—El coronel subinspector, Enrique Felis.

**Convocatoria**

Los sindicatos y clasificadores de industriales dedicados á la venta de vinos al por menor, comprendidos en la tarifa 1.ª clase 9.ª bis, convocan á sus agremiados para el día 29 de Octubre y hora de diez á once y media de la mañana para hacerles saber la clasificación de cuota asignada en el reparto industrial formado para el próximo año de 1907.

Dicha Junta de agravios tendrá lugar, Plaza de la Libertad, 5, taberna de Cándido González.

**A los vendedores de carbón al por menor**

El síndico de este gremio convoca á los interesados á una reunión que tendrá lugar el día 29 de Octubre, á las tres de la tarde, en la plaza de la Libertad, núm. 14, para tratar asuntos de interés.

Se suplica la más puntual asistencia.

**VENTA DE PLANTAS, DE AGUSTÍN BARBADILLO**

Calle del Hospital Militar (Plaza de Vega)

En dicho jardín se encontrará gran surtido de palmeras y otras plantas para decorar gabinetes.

Arboles frutales de todas clases, árboles de adorno, plantas de fresas de todo el año, alechufas, espárragos, tierra de cerezo, para muchas plantas, jacintos de Holanda.

Se hacen toda clase de adornos, coronas y medios puntos para sepulturas, para el día de Todos los Santos, avisando con anticipación.

**Ama de cría**

Se desea para su casa ó para la de los padres. San Lorenzo 29, 3.º, informarán.

**Gran comercio**

DE MERCERÍA Y PASAMANERÍA

—¿Por qué es tan conocida la casa de Campo?

—Por su inmenso surtido, variación y capricho en toda clase de adornos para vestidos.

Hay también una gran colección de pieles para la preente temporada.

Precios como ninguna otra casa.

— Cid, 5, J. Campo, Cid, 5. —

**Aviso importante**

Desde el 28 del actual al 10 del próximo se hallarán expuestas al público para su venta 12 vacas de leche, holandesas, de pura raza.

Informará I. Cameno, Plaza de Vega, número 9. Parador del Universo.

**Contratistas de madera**

Se vende una corta de pino de 5.000 próximamente y 10 nogales de metro y medio á tres de circunferencia, en el monte de Rivamartin, partido de Villareyo.

Para tratar dirigirse á D. Mateo Hernández, en Antiguas (Palencia).

**Estatua del P. Florez en Villadiego**

Vistas fotográficas del acto de la inauguración, tamaño 18 por 24 centímetros, en cuatro distintas formas.

Ventas y pedidos, casa de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, Plaza Mayor 2 Burgos.

**Pienso para el ganado**

Habas y maíz, se vende en la calle de la Merced, números 6 y 8, a macen de peña de maíz de Andrés Viñas.

**Tintorería de París**

TINTES Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

**“LA ESTRELLA”**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

Capital social. . . . . Pesetas 10.000.000

Garantía depositada. . . Pesetas 12.000.000

Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º.

**Tartana**

Se vende una en buen uso, de cuatro asientos. Informes en esta administración.

**Venta de tabla de peral**

En la Puebla de Arganzón se venden de siete á ocho estados de tabla de peral, de buena clase y grueso de tres pulgadas, serrada en los años 1904 y 1905.

Las personas que deseen comprarla, pueden tratar con D. José Sarralde, vecino de dicha villa.

**Se venden**

dos casas sitas en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Para informes, Isla, 17, librería.

**Venta**

Se hace de la basura existente en las cuadras del «Parador del Siglo» Para tratar, en el mismo parador, Merced, 14.

**Sirvienta**

Se necesita con buenos informes, de mediana edad y que entienda de cocina.

Dirigirse á la Administración de este periódico, donde informarán.

**Fotografía modelo de J. Montes**

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado.

Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural

Retratos para billetes kilométricos en breve plazo

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Con sucursales en Bilbao, Correo, 4, Lo groño, Muro del Carme, 10.

Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

**¡Máquinas parlantes!**

á 50 pts. con discos y puntas de regalo (ojras es adquirirlas).

Son mejores que las anunciadas por otras casas á precios más elevados.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA.—EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

**“GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS”**

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

El Hierro Bravais contiene de hierro y de selenio y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constituye jamás un obstáculo para el trabajo.

En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Preparada en las farmacias. — Solo se vende en frascos y en botellas.

Frascos de 5 y 10 pesetas. — Botellas de 100 y 200 pesetas. — PARIS

**Ovejas**

Se venden ciento, madrileñas, superiores, todas jóvenes, y á parir tempranas.

Para tratar, en Quintana la Puente, fabrica de harinas.

**Finca rústica**

Se desea comprar una, no muy distante de esta capital. Se admiten proposiciones en el despacho de D. Alberto Aparicio, procurador, Isla, 31, 2.º.

**FÁBRICAS DE HARINAS**

Se venden dos en la ciudad de Burgos, en pública y extrajudicial subasta ante el Notario D. Manuel García de Celis, el día 5 de Diciembre próximo, á las once de la mañana.

Están situadas á 9 y 12 kilómetros de la capital, por buena carretera del Estado, sobre el río de Revilla del Campo ó río Ausín, en término municipal de Sarracín y Cojobar, respectivamente.

La primera, ó sea la de Sarracín, titulada «La Magdalea», es sistema «Daverio», montada el año 1897, con turbina de 22 caballos colocada el año 1905, de Oscar Müller; tiene cuatro molinos (dos trituradores y dos de compresión) un Sasseur, un Planchister y cedazos, deschinadora, rociador y cepilladora de trigo y salvado.

Dinamo para el alumbrado de la fábrica y dependencias.

Muele de 6.000 á 7.000 kilos en 24 horas.

Con mercado para la compra de trigos en la misma fábrica.

Se halla compuesta en su edificación, de planta baja para almacenes, patio, cuadras y gallinero, piso principal y desván; y la parte donde se halla colocado el motor hidráulico se compone de planta baja y los dos pisos para la limpia y cedazos.

Su construcción es de piedra sillería toda la parte hidráulica y los revestimientos de los vanos y ángulos, y el resto de mampostería, y los pisos y habitaciones entarimados y cielo raso en estas últimas.

Es anejo á la misma, una huerta pegante á la fábrica, con árboles frutales y un palomar, siendo la superficie de dicha huerta de once mil doscientos metros cuadrados.

En una participación de 34.024,41 pesetas, es solo usufructuario uno de los vendedores, soltero, de 43 años de edad, estando dicha participación á las resultas de los llamamientos hechos para después de sus días, en el testamento del causante del mismo, y el comprador responderá en su caso por esta cantidad de los efectos de la disposición testamentaria mencionada, entendiéndose que, respecto de ella, solo adquiere los derechos que corresponden al vendedor.

Está arrendada por escritura pública y término de 10 años, contados desde 1.º de Enero último, en la cantidad de 7.000 pesetas anuales, pagaderas en Burgos por trimestres vencidos, siendo los gastos de conservación, que no excedan de 50 pesetas, de cuenta de los arrendatarios.

El tipo mínimo de subasta de esta fábrica y huerta es de cincuenta y seis mil pesetas.

La segunda, ó sea la que radica en Cojobar, término titulado «Huerta del Río», á tres kilómetros de la anterior, es sistema «Bulher», montada en 1905, para moler 6.000 kilos de trigo duro para sémola, en 24 horas, ó en el mismo tiempo 6.000 kilos de trigo blando en harina, con turbina de 20 caballos, de Planas y Flaquer, de Girona; tiene limpia Suiller combinada, deschinadora de trigo, modelo E. H., núm. 1, rociador automático B. Z., tres trituradores de cuatro cilindros, modelo A. A. 400 m., un compresor de cuatro cilindros modelo A. A., 800 m., dos Planchister de cuatro canales, modelo H. X., un Sasseur doble, modelo E. B., núm. 1, dos Sassoires, modelo H. G., núm. 1, centrífugo con cedazo divisor de 2.500 por 800, una mezcladora de harinas modelo E. R., núm. 1, un aspirador de 500 q para los cilindros, un recolector de polvo de dos mangas y enteladuras de los centrífugos y Sassoires y cuatro cilindros de recambio.

Tiene dinamo para el alumbrado.

Anejo al edificio-fábrica y unido á él se halla un espacio almacén de construcción reciente.

Está arrendado por escritura pública y término de 10 años, contados desde 1.º de Enero próximo pasado, en la cantidad de 5.500 pesetas anuales, pagadas en Burgos por semestres vencidos, siendo los gastos de conservación, que no excedan de 50 pesetas, de cuenta de los arrendatarios.

El tipo mínimo de subasta de ésta fábrica es de sesenta y cinco mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, antes del día señalado para la subasta, al Notario Sr. García de Celis, ó se remitirán al mismo por correo, y, en dicho día, á la hora indicada, se procederá públicamente á la apertura de los pliegos.

Pueden hacerse las proposiciones á una ó á las dos fábricas en un solo pliego, el que en todo caso, deberá estar firmado por el licitador ó persona que legalmente le represente, acreditándose la representación en el acto de abrirse el pliego ó por documento contenido en él.

La Comisión encargada de la venta, se reserva el derecho de adjudicar las fábricas, juntas ó separadamente, á la proposición ó proposiciones que considere más ventajosas ó desechar todas y el abrir licitación verbal, si hubiere dos ó más proposiciones iguales.

La adjudicación se hará, en su caso, en el mismo día ó en el siguiente, y el adjudicatario deberá consignar en el mismo día en que se notifique aquella en poder del Notario autorizante del acto, el 5 por 100 del importe del remate, sin lo que carecerá de eficacia dicha adjudicación, y comparecerá ante el propio Notario para el otorgamiento de la escritura y pago del resto del precio en el mes siguiente, pues de no hacerlo perderá la cantidad depositada y los derechos de la adjudicación derivados.

Los títulos de propiedad y escrituras de arriendo se hallan en la Notaría á disposición de quien quiera enterarse, todos los días hábiles, hasta el día de la apertura de los pliegos de la subasta.

Para visitar las fábricas y detalles, dirigirse á D. Pedro J. García de los Ríos, abogado, Burgos, ó á D. Vicente Argós, en la misma ciudad.

Burgos 8 Octubre 1906.—LA COMISIÓN.

**ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO**

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada-Sódica-Lítica

**LA MAS RICA EN LITINA**

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencia, agotamiento, artrismo y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200.000 BOTELLAS.

De venta en Burgos: Farmacia de Gregorio Escolar y otras principales.—

AGENTS GENERAL: JOSÉ ESCUDER, BILLEN, 95, BARCELONA.

**Colegio del Corazón de Jesús**

LEGALMENTE AUTORIZADO

**Enseñanza de niños Elemental y Superior**

Clases de Latín, Contabilidad, Dibujo, Caligrafía y repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio por profesores aptos para ello.

Francés, por profesor que ha cursado en el Liceo de Saint Charles, de Marsella y Valencia (Francia).

Clases de adultos para la proxima temporada desde el 1.º de Noviembre para las clases obrera y artesana, á diferentes horas, á fin de que todos puedan asistir. Para informes y detalles, pueden verse con el Director, todos los días de seis y media á siete y media de la tarde en dicho Colegio, Santa Clara, 7.

**“AURORA”**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

**Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.**

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.

Sub director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colza, Isla, 21, tercero.

**Mucho nos gastamos**

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

**En Alemania confían á los españoles**

Una casa servidora, suscrita al pie, le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos, que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trejes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares artículos más. Escriba usted á la

**Empresa alemana exportadora Arnold Feuser**

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse, 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta, suelto, (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

# RECUERDO

## PARA EL DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Sobre cintas, pensamientos, zafiros, etc., se graban en letras de oro, plata y aluminio, inscripciones para conmemorar a los difuntos.  
 Fabrica de libros rayados de Rufino S. Gonzalo, Huerto del Rey, 2, 4 y 6  
**BURGOS.**

### SASTRERIA

DE

# Elías López Marcos

Se ha recibido un gran surtido en géneros de invierno, todo novedad. En trajes y gabanes hay dibujos preciosos. Clases superiores en géneros de pellizas y capas. Se venden hechas en clases muy buenas.  
**IMPERMEABLES INGLESES** garantizados, clases inmejorables. Son de tejido muy fino y flexible. Géneros especiales para prendas tales. No hay casa como ésta en capas hechas. No visitéis otra sin ver ésta.

8, Espolón, 8.



**Remedio Universal para el Dolor de Caderas**

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

**NOVEDAD INGLESA**

## ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

**No debe faltar en ninguna familia**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

**DIEZ PESETAS**

Depósito: Patent Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

PRIVILEGIADO

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

### RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, SEQUINA A LA LLANA

**BURGOS**

**MANUALES SOLER**

BIBLIOTECA



Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

**Se vende**  
 baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

**FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES**  
 DE  
**Joaquín Benito**  
 LERMA

**AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS**  
 PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveca.

**JARABE TÓNICO**  
 Yodo-Ferrroso de Escobar

De las virtudes medicinales de esta preparación, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que le han experimentado.

Hálos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferrroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la ascaridiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disarmonica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sustituto.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Bata,  
 Médico de la Residencia Municipal de Burgos  
 Depósito general para venta,  
**FARMACIA DE ESCOBAR,**  
 PLAZA DE PRIM, 18, BURGOS

**Los tiroleses**  
**EMPRESA ANUNCIADORA**  
 establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESEBILLOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Requelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altas descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas medianerías, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas preparadas

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

**Relojería eléctrica de Oeejo, Isla, 9 y 11, Burgos**  
 Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á **17,80 pts.** se venden desde 1.º de Enero de 1906 **sin recargo alguno á 16 pesetas**

Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 85 céntimos

**A LOS LABRADORES**  
 Superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

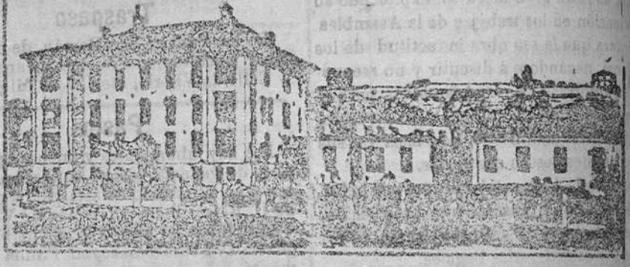
**Abono marca especial LA SEGADORA**  
 También se hacen clases especiales á gusto del comprador

**Todo bajo garantía de análisis**

**MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA**  
 Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterrar, prensa para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro  
 Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil.

**Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo**  
 SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este establecimiento colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más numerosos, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por otro médico. En las estadísticas se dirige al Director, que las contestará inmediatamente. Sin originar honorarios alguno por sus servicios médicos.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar

las ENFERMEDADES DEL PECHO  
 las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS  
 las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia tis, raquitismo, etc.  
 Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada, 5, Madrid.

**ENFERMEDADES BILIOSAS**  
**EL GASEOSO LAXANTE** DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 pts. caja

## CAMBIDA PIZA

Elimina rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, duras, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curativo no motivo los inconvenientes de otros emplastos y es líquido en general. Es económico, por una peseta cura muchos callos y duras.